

## El cambio de frecuencias de la TDT comienza la próxima semana en la provincia de Huesca

- **176 municipios de la provincia deberán adaptar sus instalaciones colectivas de recepción de televisión. Para ello dispondrán de un plazo de seis meses y de ayudas públicas**
- **En otros 20 municipios oscenses las actuaciones continuarán en el último trimestre del año y, en los 6 restantes, a principios de 2020**
- **El cambio de frecuencias se produce por la liberación del Segundo Dividendo Digital, que permitirá el próximo despliegue de redes ultrarrápidas 5G en la banda de 700 MHz**
- **La ciudadanía puede informarse en [www.televisiondigital.es](http://www.televisiondigital.es) y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879**

**Huesca, 9 de septiembre de 2019.** El miércoles de la próxima semana, 18 de septiembre, comienza el cambio de frecuencias de televisión digital terrestre (TDT) en 176 municipios de la provincia de Huesca entre los que se incluye la capital.

El subdirector general de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico del Ministerio de Economía y Empresa, Antonio Fernández-Paniagua, y el subdelegado del Gobierno en Zaragoza, José Abadía, han presentado hoy en Zaragoza las actuaciones previstas en relación con la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital en la comunidad autónoma de Aragón.

El proceso del Segundo Dividendo Digital no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión, que simplemente se desplazan de frecuencia, ni la obsolescencia de televisores ni descodificadores de TDT. Asimismo, dependiendo de su tipología, en algunos edificios no será necesario adaptar las instalaciones de recepción de la señal de televisión, mientras que en los que sea preciso hacerlo la ciudadanía no tendrá que asumir ningún coste, ya que podrá solicitar las ayudas previstas por el Gobierno.

Durante el cambio de frecuencias de TDT, con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las cadenas de televisión emitirán simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua (*simulcast*) antes de proceder al apagado de esta última. Esta emisión simultánea tendrá una duración de seis meses en la mayor parte de los municipios y de tres meses en alguno de ellos.

### El Segundo Dividendo Digital en la provincia de Huesca

En total, en la provincia de Huesca, 6.265 edificios, en los que residen 110.200 personas, tendrán que adaptar sus instalaciones durante el proceso del Segundo Dividendo Digital.

A partir del 18 de septiembre se iniciará la emisión en simultáneo en las frecuencias nueva y antigua

en los 176 municipios que reciben la señal de televisión de dos áreas geográficas diferentes. En ellos, migrarán una o dos frecuencias, lo que afectará a distintos canales de televisión. Por ello, las comunidades de propietarios de los edificios donde se tengan que realizar adaptaciones deberán, durante los próximos seis meses, realizar los cambios en sus sistemas de recepción de TDT para visualizar los canales en las nuevas frecuencias.

Durante el último trimestre del año se producirá el cambio de frecuencias en los 20 municipios oscenses que reciben la señal de televisión de las áreas geográficas de Lleida Norte y Lleida Sur, 5 y 15, respectivamente. Asimismo, a principios de 2020 el *simulcast* comenzará en los 6 municipios restantes de la provincia incluidos en el área geográfica de Navarra.

### La adaptación al Segundo Dividendo Digital

Fernández-Paniagua ha explicado que “el cambio de frecuencias no afectará por igual a todos los edificios. En concreto, deberán realizar adaptaciones los edificios comunitarios de tamaño mediano o grande que estén equipados con sistemas monocanales o centralitas programables. Las viviendas individuales no necesitarán hacer esta adaptación”.

Tipo de instalación de recepción de TV	Requiere adaptación	Tipo de adaptación	Tipo de edificio que la utiliza
<b>Amplificador de banda ancha</b> 	NO	No requiere ninguna. El mismo amplificador sirve para recibir los nuevos canales	Viviendas unifamiliares y edificios de menor tamaño
<b>Centralita programable</b> 	SI	La centralita debe reprogramarse para amplificar los nuevos canales. No requiere equipamiento adicional	Edificios de tamaño medio
<b>Amplificadores monocanal</b> 	SI	Deben añadirse amplificadores nuevos para cada uno de los nuevos canales	Edificios de gran tamaño

Para llevar a cabo la adaptación, las comunidades de propietarios de los edificios en los que sea preciso realizar cambios en los sistemas de recepción de la señal de televisión deberán contactar con un [instalador registrado](#) para efectuarlos. La información de contacto de estos puede consultarse en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) y en la página web [www.televisiodigital.es](http://www.televisiodigital.es). Habitualmente, será el administrador de fincas o el presidente de la comunidad de propietarios quien contacte con la empresa instaladora, siendo lo más recomendable comparar distintos precios antes de tomar la decisión de contratar con alguna. Aquellas comunidades que, siendo necesario, no realicen las adaptaciones precisas en los sistemas de recepción de la señal TDT de sus edificios, podrían dejar de ver algunos de los canales de televisión de los que disfrutaban en la actualidad hasta que las lleven a cabo.

Fernández-Paniagua también ha señalado que, “independientemente del tipo de equipo de recepción de señal de los edificios, todos los ciudadanos y ciudadanas deberán resintonizar sus televisores para poder disfrutar de la oferta completa de TDT una vez que finalicen los *simulcast*, [hacia febrero o marzo de 2020, en una fecha que se anunciará en su momento hacia finales de](#)

~~enero de 2020~~". La población que no realice esta resintonización a través del mando de su televisor podría dejar de recibir algunos de los canales de televisión hasta que la efectúe.

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2010, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G. Este proceso es muy similar al Primer Dividendo Digital de 2015. Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de esta tecnología, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

### **Ayudas públicas**

Para minimizar el impacto de este proceso sobre la ciudadanía, el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto el pasado 21 de junio la concesión directa de subvenciones por valor de 145 millones de euros, que serán gestionadas por la empresa pública Red.es.

Las ayudas irán destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por el Segundo Dividendo Digital. La cuantía de la subvención oscila entre 104,3 € y 677,95 €, en función de la infraestructura previamente instalada en el edificio.

Las solicitudes de ayudas se podrán presentar *online* hasta el 30 de septiembre de 2020, tras haber realizado previamente la adaptación de las instalaciones de recepción de la señal de TDT, entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Será necesario presentar la documentación justificativa como la factura y el boletín de instalación. Solo se podrán solicitar ayudas para las actuaciones realizadas por empresas instaladoras del Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD).

### **Canales de información a la ciudadanía**

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

**Más información para los medios de comunicación:** [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es); 912127620

## ANEXO. CAMBIOS DE FRECUENCIA 18 DE SEPTIEMBRE

(Relación de municipios de la provincia de Huesca agrupados por áreas geográficas)

### Área geográfica de Huesca

Abiego	Bierge	Huesca
Abizanda	Biescas	Ibieca
Adahuesca	Binaced	Igriés
Agüero	Binéfar	Ilche
Aisa	Bisaurri	Isábena
Albalate de Cinca	Biscarrués	Jaca
Albalatillo	Blecua y Torres	Labuerda
Albelda	Boltaña	Laluenga
Albero Alto	Borau	Lalueza
Albero Bajo	Broto	Lanaja
Alberuela de Tubo	Caldearenas	Laperdiguera
Alcalá de Gurrea	Campo	Lascellas-Ponzano
Alcalá del Obispo	Canal de Berdún	Laspaules
Alcampell	Candasnos	Laspuña
Alcolea de Cinca	Canfranc	Loporzano
Alcubierre	Capdesaso	Loscorrales
Alerre	Casbas de Huesca	Monflorite-Lascasas
Alfántega	Castejón del Puente	Monzón
Almudévar	Castejón de Monegros	Naval
Almunia de San Juan	Castejón de Sos	Novalés
Almuniente	Castelflorite	Nueno
Alquézar	Castiello de Jaca	Olvena
Altorricón	Castillazuelo	Ontiñena
Angüés	Colungo	Osso de Cinca
Antillón	Chalamera	Palo
Argavieso	Chía	Panticosa
Arguis	Chimillas	Peñalba
Ayerbe	Esplús	Peñas de Riglos (Las)
Azanuy-Alins	Estada	Peralta de Alcofea
Azara	Estadilla	Peralta de Calasanz
Azlor	Fanlo	Peraltilla
Baélls	Fiscal	Perarrúa
Banastás	Fonz	Pertusa
Barbastro	Foradada del Toscar	Piracés
Barbués	Fueva (La)	Plan
Barbuñales	Gistaín	Poleñino
Bárcabo	Grado (El)	Pozán de Vero
Belver de Cinca	Grañén	Puebla de Castro (La)
Benasque	Gurrea de Gállego	Puértolas
Berbegal	Hoz de Jaca	Pueyo de Araguás (El)
Bielsa	Huerto	Pueyo de Santa Cruz

Quicena

Robres

Sabiñánigo

Sahún

Salas Altas

Salas Bajas

Salillas

Sallent de Gállego

San Esteban de Litera

Sangarrén

San Juan de Plan

Santa Cilia

Santa Cruz de la Serós

Santaliestra y San Quílez

Sariñena

Secastilla

Seira

Sena

Senés de Alcubierre

Sesa

Sesué

Siétamo

Tamarite de Litera

Tardienta

Tella-Sin

Tierz

Torla-Ordesa

Torralba de Aragón

Torre la Ribera

Torres de Alcanadre

Torres de Barbués

Tramaced

Valfarta

Valle de Bardají

Valle de Lierp

Velilla de Cinca

Beranuy

Vicién

Villanova

Villanúa

Villanueva de Sigena

Yebra de Basa

Yésero

Zaidín

Puente la Reina de Jaca

San Miguel del Cinca

Sotonera (La)

Lupiñén-Ortilla

Santa María de Dulcis

Aínsa-Sobrarbe

Hoz y Costean

Vencillón

## **Área geográfica de Zaragoza Norte**

Loarre